

Presidenta Bachelet: “Debemos potenciar las capacidades de respuesta de nuestras Fuerzas Armadas ante emergencias”

18 MAR 2015



Esta mañana, en la Escuela Militar, la Mandataria aprovechó la ceremonia que da inicio al año lectivo de las Academias de la Defensa Nacional, para exponer las políticas públicas del sector.

La Jefa de Estado, Michelle Bachelet, junto al ministro de Defensa, Jorge Burgos, y la ministra del Sernam, Claudia Pascual, asistió a la ceremonia de inicio del año lectivo de las academias de la Defensa Nacional.

En la ocasión, la Mandataria afirmó que “la Defensa del país es un asunto de toda la nación y las Fuerzas Armadas son parte consustancial de nuestra República democrática y, como tales, están al servicio de la sociedad que las ha creado”.

Ante los presentes, destacó que la función de la Defensa Nacional debe ser “gestionada como un área de las políticas públicas y no de manera separada” y que además es “un sector en un constante proceso de reforma, porque opera en contextos sociales e internacionales que evolucionan”.

Durante su discurso, agradeció la labor que las Fuerzas Armadas han tenido en situaciones de emergencia, destacando su trabajo en el terremoto del Norte Grande y de los incendios en Valparaíso, tanto el año 2014 como la semana pasada. “Lo sabemos: somos un país al que, de tiempo en tiempo, la naturaleza trata duramente. Por eso, debemos potenciar las capacidades de respuesta de nuestras

Fuerzas Armadas ante emergencias como éstas”, manifestó.

La Jefa de Estado aprovechó la oportunidad para anunciar las reformas, en esta materia, que serán enviadas durante este año al Congreso. “Estamos hablando de una indicación sustitutiva a la Ley de Financiamiento de la Defensa; de la reforma del Código de Justicia Militar; de una reforma que perfecciona y fortalece la organización y atribuciones del Estado Mayor Conjunto; de la modernización de las industrias militares del Estado; y de la potente agenda de inclusión y no discriminación que ha sido puesta en marcha por el Ministerio de Defensa, junto a las Fuerzas Armadas”, indicó.

Frente a los presentes, la máxima autoridad del país explicó que la Ley de Financiamiento de la Defensa incluye “una indicación sustitutiva para mejorar el proyecto de ley que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa”.

En el caso del Proyecto Ley para modificar el Código de Justicia Militar, detalló que “buscamos que el Código garantice el debido proceso y otorgue credibilidad y transparencia jurídica, con las mismas garantías que rigen en la justicia ordinaria.

La Presidenta manifestó que en el tema de la institucionalidad conjunta, “elaboraremos un proyecto para perfeccionar y fortalecer la organización y atribuciones del Estado Mayor Conjunto y de su jefatura. Esto incluye sus atribuciones en materia del mando de medios en tiempos de paz. También estableceremos una agenda sectorial para promover, perfeccionar y desarrollar la institucionalidad de lo conjunto en todos sus planos. Nos parece fundamental dotar a la Defensa del más alto estándar internacional de conducción de operaciones militares”.

Respecto a las industrias militares, afirmó que “enviaremos el Proyecto de Ley que moderniza las empresas estatales de Defensa, Famae, Asmar y Enaer. Además de reafirmar el carácter público de la industria militar y potenciar el cumplimiento de sus funciones, aumentaremos su transparencia, disminuirémos las asimetrías de información y modernizaremos y profesionalizaremos su gestión administrativa. Tenemos que equiparar su gestión con los estándares OCDE de gobierno corporativo en empresas públicas”.

Asimismo, recalcó la importancia de la “agenda de inclusión y no discriminación que incluye, por cierto, la equidad de género, que es central para la democracia, la construcción de una comunidad que se funde en el respeto a la diferencia y el trato igualitario entre las personas”.

Al finalizar, tuvo palabras para los futuros miembros de la Defensa Nacional: “La virtud y el mérito, el estudio y el trabajo duro, son los principios de una carrera como la que ustedes han elegido, y que les deparará la satisfacción de servir a la patria y hacerse parte de la construcción de un Chile más próspero, más justo, más digno y más feliz”.

ETIQUETAS :

#Fuerzas

Armadas y Orden